



## La delegación de la ANSES en Federal dejó de funcionar hasta nuevo aviso hace más de dos años

A dos meses de iniciarse la gestión del gobierno actual (período 2019-2023), dejó de funcionar «hasta nuevo aviso» la Delegación de la ANSES en Federal que fue habilitada en el 2019.



### MOMENTÁNEO PARA SIEMPRE?

En la puerta de la oficina de la ANSES en Federal, desde el lunes 10 de febrero de 2020, se pegó un cartel en el que se comunicaba «no hay atención de ANSES hasta nuevo aviso».

En campaña proselitista con vista a las elecciones del año 2019, dirigentes políticos de Federal alineados con el kirchnerismo quisieron atribuirse habían sido los gestores de la apertura de la Oficina de ANSES en Federal, lo cual fue posible merced a los trámites que realizaron los concejales del Frente 'Cambiamos', quienes una y otra vez diligenciaron ante las autoridades de ANSES en la región, y hasta viajaron para entrevistarse en más de una oportunidad con el ministro del Interior Rogelio Frigerio para lograr «se tomara la decisión política» de disponer se abriera una oficina de ANSES en la ciudad cabecera departamental. Con el criterio de ahorrar para el Estado, se resolvió la adscripción a la oficina del organismo nacional de

la empleada Andrea Amarillo -Administrativa de la SENAF-, quien hasta gastó de su propio bolsillo para trasladarse a Concordia a capacitarse, y posteriormente, semanalmente, para presentar expedientes en la Regional Concordia. Con el cambio de gobierno (período 2019-2023), comenzaron los rumores que no se renovaría la adscripción a la empleada dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (del gobierno nacional) y por ende, sería inminente que dejaría de funcionar la oficina de ANSES en Federal. Apenas pasados 90 días de la nueva gestión, se adoptó la determinación política de dejar sin el fundamental servicio de atención en la ANSES de Federal a todos quienes durante los últimos meses

se les facilitaron los trámites al poder realizarlos en la localidad sin tener que trasladarse a la Regional Concordia con todo lo que ello implica. El viernes 7 de febrero de 2020, comunicaron a la empleada Andrea Amarillo que no continuaría desarrollando su tarea en la oficina de ANSES en Federal, y que en consecuencia debía volver a su puesto en el área dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia que funciona en la Municipalidad de Federal. El lunes 10 de febrero de 2020, en la puerta del PAMI-Federal -donde funcionaba la Oficina de ANSES, lugar que se asignó también con el concepto de evitar gastos, se pegó un cartel a través del que se comunicaba, no habría atención «hasta nuevo aviso».

Plantearon la necesidad de reabrir la oficina de la ANSES en Federal

Oportunamente, -tal como consta en una publicación de Retórica fechada el 29/5/2020, la diputada nacional por Entre Ríos, Gabriela Lena, pidió al Ejecutivo Nacional la reapertura de las oficinas de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS). En un Proyecto de Declaración presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, solicitó al Poder Ejecutivo Nacional «que ordene a las autoridades del ANSeS, reabra la atención presencial en las oficinas o las Unidades De Atención Integral (UDAI) en la provincia de Entre Ríos, efectuando las pertinentes capacitaciones y cumplimentando los protocolos sanitarios dispuestos».

Lena, hizo hincapié en la reapertura de «la oficina en la ciudad de Federal, que permanece cerrada para la atención desde diciembre de 2019». «Si la ANSeS recientemente informó que ya se habilitaron 11 delegaciones en todo el país, con el debido protocolo para su funcionamiento que garantiza el cuidado de su personal y de los ciudadanos, por qué en algunas localidades de nuestra provincia todavía no. Es necesario y urgente que esto se lleve a cabo y se puedan realizar todos los trámites», destacó la legisladora.

Entrevistado (el 17/5/2022) en el programa radial 'El dedo en la llaga' (FM 'La Nueva' [www.lanuevadellitoral.com.ar](http://www.lanuevadellitoral.com.ar) - Radio Retórica online [www.retoricafederal.com.ar](http://www.retoricafederal.com.ar)), el ex concejal Néstor Valiente, observó:

«No ha habido reacción sobre la importancia de la habilitación de la delegación de la ANSES en Federal».

## Ojalá que en un futuro inmediato los funcionarios animados en ocuparse de la gente, gestionen la reapertura de la delegación de la ANSES en Federal

Transcurridas unas semanas desde que se comunicó, el personal afectado a la delegación de la ANSES en Federal, no atendería al público, actualizaron lo escrito en el cartel pegado en la puerta del inmueble donde funcionaba la Oficina de ANSES en Federal: «No hay atención de ANSES hasta nuevo aviso»; al menos existía la expectativa de que contemplarían reanudar la atención al público en un futuro.

Pero, «la desconfianza mata al hombre...», porque, si se lograba la reapertura de la Oficina de la ANSES en Federal, se rumoreaba, «pondrán gente de ellos...»; «tal como acostumbran en la agencia de colocaciones del Estado», acotaban las voces indignadas por el cierre, que se intuía, sería momentáneo... para siempre?. Desde que se produjo la apertura de la Oficina de la ANSES en Federal se realizaron numerosas

gestiones por parte de todos quienes acudieron a agilizar expedientes o cumplir con un trámite de rutina. Una muestra de ello eran las filas que se formaban en horas de la mañana, de lunes a viernes, en la vereda sobre calle Belgrano, en la esquina de Irigoyen. La gente, agradecida por la atención en su lugar de residencia, valoraba se habilitara una oficina en la localidad, por innumerables motivos, entre los cuales, se

destacaban, los costos que implicaba el trasladarse hasta Concordia o Paraná, y por ende el tiempo que demandaba tener que realizar un trámite en otra localidad con todo lo que ello implica. Sin considerar tales situaciones de los vecinos, las autoridades de turno, funcionarios políticos ocasionales, resolvieron «ajustarse a vaya a saber qué intereses», y dispusieron dejar sin atención al público en la

Oficina de la ANSES-Federal. Los responsables de la determinación que priva al sector de la ciudadanía que hacía uso del servicio, no pensaron en la gente; quizás sí lo hagan, estos funcionarios que responden al gobierno de turno, animados en ocuparse de la gente, cuando se esté nuevamente en campaña proselitista con vista a futuras elecciones.



# Por tarifas y paritarias, ya proyectan una inflación cercana al 70% en el año

El pronóstico es para todo este año. La estimación anterior era 65%, pero se aceleró por el alza de la luz y el gas, a lo que se suma en los próximos días el ajuste del agua.

Después del 6% registrado por el Indec en abril, las principales consultoras pronostican un 5% para mayo. En la segunda semana del mes, se aceleraron las subas en alimentos. La quita de subsidios que el Gobierno acordó con el FMI comenzará a impactar en las tarifas de luz, gas y agua, y eso se trasladará al costo de vida. A su vez, los acuerdos paritarios de gremios grandes que cerraron por encima del 60% y con cláusulas de revisión, también

presionan en el mismo sentido. Ninguno de los analistas espera una desaceleración rápida del ritmo de aumento antes de fin de año. Eso hizo que ahora se hable de un piso de inflación que ronda el 70%. El registro del 6% en abril llevó a las consultoras privadas a recalcular al alza el piso de la inflación para este año. Ahora los economistas lo estiman en 70%, con un fuerte componente del alza de tarifas. Hasta que se conoció el

registro de abril, los economistas consensaban una inflación promedio para el año de 65%, según la última medición del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que realiza mes a mes el Banco Central. Pero con la difusión del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes pasado, que marcó una inflación anualizada del 58%, el piso se corrió de 65% a 70%.

# En abril una familia necesitó \$95.260 para no ser pobre

El dato, publicado por el Indec, hace referencia a una familia tipo, que necesitó \$95.260 para no ser pobre. Para superar la línea de la indigencia, en tanto, un hogar con cuatro integrantes debió tener un ingreso mínimo de \$42.527.

La canasta básica aumentó 6,2% en abril y una familia necesitó \$95.260 para no ser pobre. Los datos son calculados sobre la base de una familia tipo conformada por dos adultos y dos niños. El incremento mensual de la CBT estuvo por encima del nivel general de inflación, que en este mes fue de 6 por ciento. La canasta alimentaria, por su parte, tuvo un avance de 6,7%, lo que implicó que un hogar de las mismas características precisó contar con \$42.527 para no caer bajo la línea de la indigencia, según datos

del Indec. Los incrementos interanuales de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total fueron de 59,4% y 51,3%, respectivamente. El récord de los últimos 30 años para la inflación interanual, llegó al 58% en abril. Con respecto a los ingresos familiares necesarios para superar la línea de pobreza, el Indec señaló: Una familia de tres personas requirió \$75.838 en abril para no ser pobre. Un hogar de cuatro integrantes necesitó un ingreso de \$95.260. Una familia de cinco integrantes debió tener un salario de \$100.193.

# «Estamos empezando en Argentina una cuarta ola de Covid 19»

Lo dijo la ministro de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, quien señaló que la cuarta ola de COVID-19 ya llegó, pero que el panorama es mucho mejor que en los casos anteriores (motivo por el cual descartó nuevas restricciones).

“Estamos empezando en Argentina una cuarta ola de COVID-19 que nos encuentra en una situación totalmente distinta. Tenemos un panorama en relación a la

vacunación que nos permite seguir adelante en una nueva etapa de esta pandemia”, afirmó la ministro de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, Fue durante una reunión

cerrada de ministros de Salud en Villa La Angostura y se conoció a través de un comunicado de prensa que difundió la cartera sanitaria. La Argentina entró en la

cuarta ola de la pandemia de Covid-19. Así lo definió la ministro de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, durante una reunión con sus pares provinciales. Anteayer, los casos informados en el reporte semanal casi habían duplicado a los difundidos el domingo anterior: 33.989 contra 17.646. Este nuevo ascenso de la curva epidemiológica se conoció a través de un comunicado de prensa sobre el temario de la reunión.

**CENSO NACIONAL 2022. 650.000 personas relevarán 15 millones de viviendas este miércoles 18.** Las personas censistas realizarán las entrevistas presenciales a quienes no hayan completado el cuestionario digital o solicitarán los comprobantes de finalización del Censo digital, en los casos que corresponda. Se trata del 11° censo de la historia del país, el cual debía hacerse en 2020, pero se postergó por la pandemia. Se proyecta que el país llegue a los 47 millones de habitantes.

**ROCÍO CARDOSO**  
ABOGADA - Mediadora  
Derecho Civil. Comercial. Laboral  
**Jubilaciones y Pensiones**  
bulevar Antelo, esquina Berardo  
03454 427493

**CONSULTORIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS**  
Av Belgrano 1049  
consultas y turnos al 03454 421397

**Gottig & Gottig**  
**ESTUDIO CONTABLE**  
Dónovan 662 -  
Tel 421687

**‘El Polaco’**  
PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN  
**PERÓN Y SEGHEZZO**  
03454 15656617

**SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL**  
  
**ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS**  
predio ferial Ruta 22 / 427177

**ABERTURAS CARDOSO**  
Aluminio & Vidrio  
03454-15489010

**FRUTERIA Y VERDULERIA**  
**Tito Manaos**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
BELGRANO 1144 3434722181

**FEDERAL MUEBLES**  
MUEBLERIA - COLCHONERIA  
BAZAR - MUEBLES DE JARDIN  
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

**Comercial Federal S.R.L.**  
Seriedad - Seguridad - Confianza  
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.

**ESCRIBANÍA SÁNCHEZ**  
Escribano Marcos Santiago Sánchez  
asesoramiento personalizado en  
negocios inmobiliarios  
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

**GNC GRAN MARIA Federal**  
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70  
Tel: (03454) 427-018  
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5ª Generación.

**CASA ALDECOA**  
Librería - Juguetería  
Regalería - Cotillón  
TEL: (03454) 421339  
DONOVAN 938 FEDERAL - ENTRE RIOS

**ENERGYM**  
Paraná -casi Eulogio González-

**INKJET FEDERAL**  
SISTEMAS DE SEGURIDAD  
03454 422815

**VETERINARIA HERNANDEZ**  
Bulevar Belgrano 421582

**UMC Villaguay**  
Representante en Federal  
**Carlos Filloi**  
0345515646931



# Desigualdad en el egreso de la escuela secundaria

En las segundas terminan en el tiempo esperado el 64% de los chicos y en las estatales, solo el 36%

De los alumnos argentinos que en 2014 empezaron la secundaria, solo el 43% la terminó en 2019. El problema se agrava al considerar que en las escuelas privadas se graduó el 64%, mientras que en las estatales –que reúnen al 75% de los estudiantes– egresó el 36%, según un informe de la Universidad de Belgrano. De los 848.303 alumnos argentinos que en 2014 comenzaron el primer año del colegio secundario, solo el 43% lo terminó en 2019. El problema se agrava al tomar en cuenta que en los establecimientos de gestión privada se graduaron el 64% de sus estudiantes, mientras que en el sector estatal –que

reúne al 75% del total del alumnado– egresaron solo el 36%. Los datos, relevados en un informe del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) de la Universidad de Belgrano, se basan en la última información disponible del Ministerio de Educación de la Nación. En todas las jurisdicciones, las escuelas de gestión privada muestran una mayor relación entre ingresantes y graduados respecto de los establecimientos estatales. Así, en un extremo figura San Luis, con el 89% de los egresados en escuelas privadas, y en el otro, Santa Fe, con solo el 24% de los graduados en establecimientos públicos.

# Ex panelistas de 6,7,8 le reclaman al Estado \$ 110 millones

Los conductores del programa emblema de la TV kirchnerista, también trabajaban en la radio estatal y quieren ser indemnizados. La millonaria indemnización que está cobrando Orlando Barone, por considerarse despedido del programa ultrakirchnerista 6,7,8, destacó otros juicios que llevan adelante siete periodistas contra Radio Nacional, en los que reclaman más de \$110 millones. Se trata de ex conductores, panelistas e invitados a 6,7,8, que también eran conductores o columnistas en diferentes programas de Radio Nacional. Y se consideraron despedidos de esa emisora radial entre marzo y abril de 2016, cuando la gestión macrista cambió la programación y dejó de pagarles sus salarios. Durante el último año, cuatro jueces de primera instancia condenaron a Radio y Televisión Argentina (RTA), a pagar \$60 millones a los periodistas Edgardo Mocca, Roberto Caballero, Jorge Halperín y Carlos Polimeni, así como a los abogados y a los peritos contadores que participaron en esos juicios, ya que RTA es la empresa estatal que maneja la TV Pública y Radio Nacional. La empresa RTA, cuya

presidenta es Rosario Lufrano, apeló las cuatro sentencias y ahora están bajo análisis en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. A esos cuatro juicios se suman otros que iniciaron los periodistas militantes K Carlos Barragán, Nora Veiras y Hernán Brienza, que tenían una importante participación en 6,7,8, por otros \$50 millones, que todavía están para su resolución en los juzgados de primera instancia del Trabajo.

Se trata de juicios contra la empresa estatal RTA, que fueron iniciados por siete periodistas que trabajaron en diferentes programas de Radio Nacional, contratados por la emisora radial, y que todos fueron desvinculados a fines de 2015 por la nueva gestión macrista en los medios públicos. Entre marzo y abril de 2016, los siete periodistas se consideraron despedidos, ante la falta de pago de sus salarios de ese año.

## MUNICIPALIDAD DE FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2022

**OBJETO:** Contratación de mano de obra con materiales incluidos.  
**DESTINO:** Pavimentación con losas de hormigón H21 calle Laval y repavimentación con mezcla asfáltica calle Dónovan  
**RECEPCIÓN Y ACTO DE APERTURA:** 3 de junio de 2022 - 11:30 horas.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$70.889.346,87-  
**VALOR DEL PLIEGO:** \$70.000,00- (pesos setenta mil)  
**INFORMES:** Municipalidad de Federal - Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos.  
**TEL:** 03454-421108 / 421116 . INT 14

### CARNICERÍA LA GRANJA II

MINIMERCADO / Urquiza 1550  
(a una cuadra de bulevar Presidente Perón)

### TIENDA EL RECUERDO

MERCERÍA - LENCERÍA / Urquiza 1160



**AGMER**  
SECCIONAL FEDERAL  
URQUIZA 1157 - 03454 421508

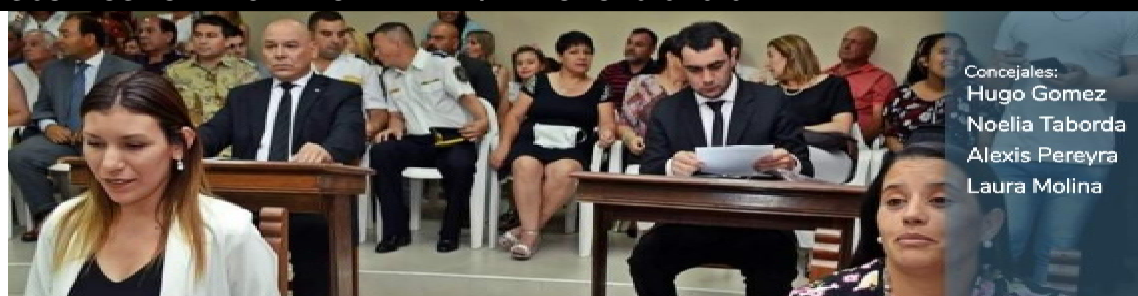


**ESTUDIO CONTABLE CO&A**  
Hugo Fabián Confalonieri  
Contador Público Nacional  
M.P. N°4198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.  
Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833  
Escudo Seguros, TPC Seguros, Ma Seguros  
hugoconfalonieri@gmail.com / hugoconfa@hotmail.com / Cel: 03454-15403310

### BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023



Usá tu barbijo correctamente.  
 Mantené 2 metros de distancia entre cada persona.  
 Lavá tus manos frecuentemente.




**CARNES DE MI PAGO**  
bulevar PERÓN -entre 25 de Mayo y Urquiza-  
Teléfono 421261



**ESTUDIO JURIDICO PASSARELLA**  
 Dr. Juan Pablo Passarella Abogado Mz. Proc. 5094 Mz. Fed. T.114 F.411  
 Dra. María Cecilia Gottig Abogada Mz. Proc. 0381  
 Dr. Nicasio Roberto Tito Abogado Mz. Proc. 6675  
 Paraná 569 / Federal / Tel 03454 422415



**SECCIONAL ATE FEDERAL**  
 ANTELO 865 / 03454 422203



**CUIDARTE**  
 Rivadavia 685  
 03454 421226 / 3454431828  
 Cuidarte - Servicios Asistenciales  
 Atentos a la situación epidemiológica donde observamos que se han indicado muchas intervenciones domiciliarias, desde Cuidarte Servicios Asistenciales queremos informarles a los afiliados que cuentan con el servicio de enfermería las 24 hs. Ante cualquier consulta pueden comunicarse al 3454431828



**FARER**  
 FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS



**Folmer**  
 SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA  
 ANDERSON 585 03454 421793



# "El presidente es un sinvergüenza y tiene que ir a juicio por mal desempeño de funciones"

Pablo Musse: "El presidente es un sinvergüenza y tiene que ir a juicio por mal desempeño de funciones". El padre de Solange, la chica que falleció de cáncer en Córdoba durante las restricciones por Covid, se refirió en dichos términos a la oferta de 1,6 millones de pesos por parte de Alberto Fernández para cerrar la causa por la fiesta en Olivos. "Que el presidente vaya a juicio por mal desempeño de funcionario público", declaró. El padre de la paciente internada al que se le prohibió visitar a su hija durante la cuarentena, agregó en cuanto a la multa que pagará el presidente Alberto Fernández por la fiesta clandestina realizada en Olivos en los meses de estrictas medidas de restricción: "Quisiera ponerle al fiscal y al juez que vean el video de Solange".

A casi dos años del fallecimiento de Solange Musse, la joven que padecía cáncer y que no pudo recibir visitas de sus familiares en sus últimos días por las restricciones estrictas fijadas por el Gobierno ante el coronavirus, su padre Pablo se refirió indignado a la multa que pagará Alberto Fernández por el escándalo de la fiesta en la Quinta de Olivos para el cumpleaños de Fabiola Yañez. "Es un sinvergüenza", se enojó. Su descargo lo hizo en diálogo con Radio Rivadavia, donde fue consultado al respecto de la noticia de los 3 millones de pesos que pagarán el Presidente y la primera dama para saldar las

consecuencias de la causa judicial que investiga la violación del decreto que el propio Fernández dictó por hacer aquella reunión no habilitada en Olivos. "Es un sinvergüenza, porque otra cosa no es. En este caso la Justicia no tiene que ser igual para todos: es el que dictó el DNU, el que lo rompió y el que nos mintió. Pero la Justicia es eso, con un poco de plata lo arreglás. Y así fue, lo aceptaron", exclamó sin ocultar su bronca. Musse intentó buscar una verdadera salida para resarcir el daño. "Que vaya a juicio por mal desempeño de funcionario público porque es el Presidente. No es una persona común en este

caso. Tendría que ir a juicio, pedir disculpas, que nunca más ocupe un cargo público", reclamó. El enojo de Pablo viene desde 2020 cuando viajó a Córdoba para ver a su hija y le prohibieron la entrada a la provincia porque el test de coronavirus le dio "dudoso", por lo que se tuvo que volver a Neuquén, donde estaba instalado. Semanas después Solange falleció. Pero antes, dejó escrita una carta expresando el "dolor y la bronca" que sentía por no poder despedirse de sus seres queridos: "Siento tanta impotencia de que sean arrebatados los derechos de mi padre para verme y a mí para verlo. Hasta mi último



**FIESTA.** El Presidente Alberto Fernández, junto a la primera acompañante Fabiola Yañez y amigos en la quinta presidencial de Olivos, de festejo de cumpleaños, durante los meses en que regían estrictas medidas de restricción impuestas por el primer mandatario.

## "Con un poco de plata lo arreglás"

El presidente Alberto Fernández cerrará la causa judicial por la fiesta en Olivos pagando \$ 1,6 millón. El fiscal federal Fernando Domínguez aceptó la propuesta del Presidente para cerrar la investigación por el festejo de cumpleaños de Fabiola Yañez durante la cuarentena. Ella pagará \$ 1,4 millón para quedar desligada del caso.

suspiro tengo mis derechos", había escrito. En este sentido, Pablo comparó la causa que ellos iniciaron en aquel entonces con la que se le abrió al Presidente por la fiesta realizada en plena cuarentena escrita, noticia que en palabras del padre de la joven- la "envenenó e hizo mierda". "Nosotros venimos con la causa de Sol hace dos años y todavía no pasó nada y no sabemos si va a pasar porque es ir contra el Estado. Tendrían que ver el pedido de Solange, que me necesitaba. Tendrían que ver todo y decir 'esto no es lo mismo que una fiesta de cumpleaños de un amigo'", juzgó. El padre de Solange

apuntó también contra el Poder Judicial, que admitió el arreglo mediante multas. "Yo querría ponerle al fiscal y al juez que vean el video de Solange y que vean los videos de las personas que estaban afuera de Formosa y San Luis", apuntó. Y volvió a cuestionar moralmente el accionar presidencial. "En principio rompió la cuarentena el mismo que hizo el DNU y lo desmintió. Y cuando ya era imposible (negarlo), en vez de hacerse cargo le echó la culpa a la mujer", se indignó. "Ni ellos ni la oposición ven el hartazgo de la sociedad, pero no tenemos huevos", insistió en ese sentido, con una crítica a cierta pasividad social.

## BIBLIOTECA POPULAR SAN FRANCISCO DE ASÍS

### CIRCULAR PARA LOS SOCIOS

### \*CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA\*

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "San Francisco de Asís" en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto vigente y según lo resuelto en la reunión de fecha 14 de Abril de 2.022, CONVOCA a sus asociados y asociadas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día Viernes 10 de Junio de 2.022, a la hora 17:30 en primera convocatoria, y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en nuestra sede social sita en Instituto Divina Providencia (D-100) de Aldea San Isidro, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos**, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del acta anterior.-
  - 2.- Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido.-
  - 3.- Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados del ejercicio económico N° 14, finalizado el 31 de Diciembre de 2.019.-
  - 4.- Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados del ejercicio económico N° 15, finalizado el 31 de Diciembre de 2.020.-
  - 5.- Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados del ejercicio económico N° 16, finalizado el 31 de Diciembre de 2.021.-
  - 6.- Elección de tres socios para la constitución de la comisión encargada de la recepción de votos, el recuento de sobres y el escrutinio para la renovación de cargos.-
  - 7.- Elección de catorce miembros para formar la nueva Comisión Directiva y dos miembros para constituir la nueva Comisión Revisora de Cuentas.-
  - 8.- Elección de dos socios para que juntamente con Secretaria y Presidente firmen y aprueben la correspondiente Acta.-
- Art. 13 del estatuto vigente: Son derechos de los socios: inciso b): Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuvieren 18 años de edad cumplidos y 6 meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.-
- Artículo 37 del estatuto vigente: La Asamblea necesitará para formar quórum, la presencia del 50% de los asociados y que se hallen en las condiciones especificadas en el artículo 13, inciso b).- Una hora después de la citada para la Asamblea, si no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presente.-

Martín MEIER, SECRETARIO - María Celeste GUERRA, PRESIDENTA



Retórica - Fundación: 2 de julio de 1993 - Director Propietario: Daniel Cristina  
- Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°323.901 -  
Güemes y Cúneo (3180) Federal Entre Ríos Argentina.-  
Teléfono **03454 15657333** Sitio en Internet: [www.retoricafederal.com.ar](http://www.retoricafederal.com.ar) -  
Correo electrónico: [retoricafederal@gmail.com](mailto:retoricafederal@gmail.com)

